

PRESENTACIÓN

MARIO SANTANA
University of Chicago
msantana@uchicago.edu

A partir de los años setenta, a caballo de nuevas perspectivas críticas y teóricas en los estudios literarios que desplazan el centro de atención de la singularidad de los textos individuales al entramado de prácticas, productos y normas que constituyen el universo de la vida literaria, el fenómeno de la traducción y su intervención tanto en la configuración de los sistemas literarios como en la comunicación intercultural ha ido ganando terreno como objeto de estudio. Itamar Even-Zohar, en una serie de estudios donde avanzaba la hipótesis del polisistema literario (*Papers in Historical Poetics*, 1978), afirmaba que las obras que pasan de una lengua a otra, lejos de constituir una simple acumulación aleatoria, forman un conjunto estructurado cuyos principios de selección y funcionamiento dentro del universo en el que se integran pueden y deben ser objeto de estudio. Coincidiendo con la propuesta de Even-Zohar, el crítico belga André Lefevere reclamaba la necesidad de reconocer los estudios de traducción como campo de legítimo conocimiento académico. Y desde entonces, como ha señalado Susan Bassnett en su libro *Translation Studies* (cuya primera edición es de 1980), los estudios sobre la traducción se han consolidado como un área de creciente interés, del que dan testimonio no solo el número de publicaciones (monografías, libros de teoría e historia, antologías...) y revistas especializadas, sino también su progresiva institucionalización en programas universitarios.

En España es también en la década de los setenta cuando se crean las primeras escuelas universitarias para la formación de traductores e intérpretes

(EUTI) en la Universitat Autònoma de Barcelona (1972) y en la Universidad de Granada (1979), mientras que en 1980 la Academia de la Lengua Vasca promueve la institución de la Martuteneko Itzultzaile Eskola (Escuela de Traductores de Martutene). Hoy en día una veintena de instituciones universitarias cuentan con departamentos o programas dedicados no solo a la formación de traductores e intérpretes, sino también al estudio histórico y crítico de la traducción como agente fundamental en el mundo cultural.

No es mi intención aquí recorrer la historia de los estudios de traducción, sino señalar que esa importante tradición crítica, que conjuga el interés por la práctica de la traducción con una concepción sistémica del campo literario, ha permanecido en su mayor parte disociada del análisis y la conceptualización de las denominadas literaturas nacionales, que suelen definir un ámbito en el cual la importación de producciones en otras lenguas queda relegada a un segundo plano y en una posición relativamente marginal. Pero, como ya advirtiera en su momento Even-Zohar, sería un error pensar que la posición periférica que la literatura traducida ha ocupado en los estudios académicos es simplemente un reflejo de la realidad; muy al contrario, es con frecuencia la intervención de la traducción lo que permite entender el dinamismo y la vitalidad –cuando no la propia supervivencia– de los polisistemas literarios.

El caso del estado español presenta sin duda unas características que han hecho que el estudio de la traducción sea un área de especial relevancia. Prueba de que la traducción se ha convertido en los últimos años en un foco de la reflexión académica sobre la literatura es la importantísima serie “Relaciones literarias en el ámbito hispánico: traducción, literatura y cultura”, dirigida por Luis Pegenaute y publicada desde el año 2010 por la editorial Peter Lang, que hasta el momento cuenta con quince volúmenes. Según los datos de producción editorial recogidos por la UNESCO en su *Index Translationum*, Alemania, España y Francia lideran el ranking mundial de países en cuanto al número de traducciones publicadas anualmente, hasta el punto que un tercio de la literatura publicada en España es resultado de la traducción de lenguas extranjeras (en su mayoría del inglés). Al mismo tiempo, no puede ignorarse que la producción autóctona se realiza en diversas lenguas, y que por tanto la traducción juega un papel fundamental en las relaciones que se establecen entre ellas, puesto que es su mediación lo que permite a la mayoría de lectores el acceso a las literaturas no castellanas de la Península Ibérica.

La denominación *literatura española* revela una complejidad interna que con demasiada frecuencia tiende a soslayarse pero que obliga a problematizar su alcance y significado. No debe sorprender por lo tanto que en las últimas décadas el hispanismo (entendido aquí como la disciplina académica dedicada al estudio de la cultura “española”) haya sido cuestionado desde posiciones que abogan por un abandono del monolingüismo que tradicionalmente ha marcado su delimitación del objeto de estudio como única manera de dar cuenta de la realidad cultural del Estado español. El modelo de los *estudios ibéricos* (formulado por Joan Ramon Resina en *Del hispanismo a los estudios ibéricos*, 2009), en la medida en que supone no simplemente una reivindicación de lenguas y

culturas tradicionalmente marginadas, sino sobre todo una aproximación crítica al escrutinio de los contactos e interferencias entre ellas, ofrece (y reclama) un espacio epistemológico privilegiado para el análisis de las formas y prácticas de mediación interliteraria, entre ellas la traducción.

Al menos en el caso del hispanismo estadounidense (que es el que el autor de estas líneas puede pretender conocer de una manera más directa), la *iberización* de los estudios de literatura española está creando las condiciones para repensar la importancia de la traducción y rescatarla de la marginalidad a la que hasta hace muy poco ha estado tradicionalmente relegada. Las características del modelo educativo norteamericano permiten que en la mayoría de las instituciones universitarias, y desde los niveles introductorios, la enseñanza de la literatura española pueda hacerse en castellano y usando textos en la lengua original. La necesidad de usar traducciones solo se presenta de manera más o menos excepcional a la hora de ofrecer un curso en inglés pensado para una audiencia que si bien puede ser más amplia, no es imprescindible para mantener unos niveles de matrícula que la administración académica pueda considerar aceptables. Esta situación –privilegiada si la comparamos con las condiciones del estudio de otras literaturas (como las germanas, eslavas, o asiáticas, por ejemplo) donde es más difícil contar de entrada con una masa crítica de estudiantes con un dominio suficiente de la lengua correspondiente– ha permitido a los profesores de literatura española obviar el instrumento de la traducción.

El creciente interés y demanda por las otras literaturas de la península, impulsado por el giro de la disciplina hacia los estudios ibéricos, ha modificado esa situación de manera sustancial, y ha provocado en los programas de *literatura peninsular* una expansión de los materiales, aunque queda por ver si esa expansión acabará forzando, como sería de esperar, una necesaria reestructuración del archivo epistemológico de la disciplina. No es sorprendente en la actualidad encontrar en listas de lecturas obligatorias o recomendadas para exámenes de maestría y doctorado una diversidad de autores y títulos que difícilmente encontraría acomodo en las historias literarias tradicionales (e incluso en las más actuales). Todo esto crea un terreno propicio al análisis de las relaciones interliterarias, al estudio de la dinámica de contactos y tensiones entre los diversos componentes del universo cultural de la península ibérica, y a la reflexión sobre el papel de la traducción en su funcionamiento.

Pero al mismo tiempo que cabe celebrar que el giro iberista haya propagado el uso de traducciones al castellano (y ocasionalmente, en el caso del mundo académico norteamericano, al inglés) de obras escritas originalmente en las otras lenguas del estado, es imprescindible mantener la conciencia de que esta práctica no está exenta de trampas y riesgos. Si la selección de textos queda condicionada por un criterio de disponibilidad (y se depende de lo que está traducido y lo que no) se abre la puerta a una *distorsión* del archivo material de cada una de esas otras literaturas, puesto que lo que no está traducido puede quedar desplazado por aquello que sí ha encontrado acomodo en el mercado de las lenguas mayoritarias. Al mismo tiempo, el recurso a las lenguas dominantes para facilitar la lectura de obras de otras literaturas puede conllevar la *invisibi-*

lización de sus respectivas lenguas, en la medida en que el uso de la traducción puede producir la ilusión de un acceso directo al original o –lo que es aún más grave– la impresión de que la lengua original es irrelevante. Dada la perspectiva crítica del hispanismo que se presenta desde los estudios ibéricos, en última instancia el resultado de estos factores es la paradójica entronización de la lengua dominante como instrumento privilegiado (cuando no exclusivo) para nuestra disciplina. Cuando el acceso a los materiales de las otras culturas ibéricas queda exclusivamente mediatizado por su traducción a una lengua dominante, se corre el riesgo de silenciar el valor epistemológico del multilingüismo y producir una falsa universalización hecha a la medida de la perspectiva particular de la lengua que facilita la mediación.

Que estas consideraciones sobre las virtudes y retos de la traducción para el ecosistema literario de la península ibérica no resultan de las circunstancias de un determinado entorno (como pueda ser el norteamericano), sino que son síntomas de una experiencia más global, lo prueban los ensayos que componen este dossier. Formulados desde trayectorias y contextos académicos diversos, están atravesados por una común preocupación por los riesgos de la invisibilización del tránsito entre lenguas (o de la propia intervención del traductor), por la capacidad de la práctica traductora para señalar y al mismo tiempo desestabilizar la frontera entre lo ajeno y lo propio, o por la necesidad de atender a los contextos de producción y recepción de las traducciones.

La valoración de la importancia de la traducción en la vida literaria pasa, en primer lugar, por el reconocimiento de la persona que la hace posible. Maarten Steenmeijer reivindica la labor del traductor no solo como intérprete, sino como creador –miembro de “una categoría singular de escritores”– cuya creación surge de la tensión entre la dependencia y la autonomía, entre la fidelidad (que no equivalencia) a la escritura del otro (del autor original) y fidelidad al estilo propio (del traductor): el traductor, afirma Steenmeijer, “escribe como otro y además como él mismo”. A partir de las ideas de Jorge Luis Borges y Javier Marías, para Steenmeijer la traducción como (re)escritura se forja a partir de la *experiencia* individual de la lectura (una experiencia física, semejante a la musical) y de la *memoria* de esa experiencia.

Para Miren Ibarzulea y Mari Jose Olaziregi, tomando como punto de partida las tesis sociológicas de Pierre Bourdieu y Gisèle Sapiro, la traducción literaria vasca se constituye en un subcampo que ha adquirido una creciente autonomía a partir de la era democrática, gracias al reconocimiento académico, social y profesional de su papel en el desarrollo de la creación literaria en euskera. Su detallado estudio pone de manifiesto la crucial importancia que la bidireccionalidad de la traducción (tanto del euskera a otras lenguas como de estas al euskera) ha tenido no solo como mecanismo de difusión y legitimación de la literatura vasca, sino también como instrumento de enriquecimiento lingüístico y estilístico, e incluso para la introducción y fundación de géneros literarios. La traducción es, en definitiva, prueba de la viabilidad y vitalidad de la literatura vasca.

El fenómeno de la autotraducción es objeto de dos de los estudios incluidos en este dossier. Pilar Arnau ofrece un panorama de la autotraducción en la

literatura catalana, enfatizando su dilatada tradición que se remonta a la época medieval y se mantiene viva en la literatura actual. La práctica de una autotraducción diglósica al castellano de escritores en lengua catalana pone de manifiesto las tensiones entre la lengua minorizada y la lengua dominante, asimetrías que caracterizan el multilingüismo del mundo literario ibérico. Rexina Rodríguez Vega, por su parte, analiza la incidencia de la autotraducción en la literatura gallega y la contextualiza con precisión en función de los cambios sociales y editoriales que se han producido desde la transición democrática. Especial atención se da aquí a la reflexión que algunos de los autores más relevantes –Carlos Casares, Alfredo Conde, Manuel Rivas, Suso de Toro– han realizado para dar cuenta de las vicisitudes de su propia práctica autotraductora, y que revelan de nuevo los retos que aquello que Reinier Grutman denomina *traducción vertical* presenta para el intercambio entre literaturas marcadas por el desequilibrio diglósico.

La exploración de la crisis identitaria asociada a la experiencia de la diglosia es también el eje de la lectura que David Colbert ofrece de la versión castellana de la novela *Martutene* de Ramon Saizarbitoria, donde el ejercicio de la traducción forma una trama secundaria pero fundamental para poner en evidencia el contacto entre el euskera y el castellano –y los mundos sociales ligados a esos usos lingüísticos– dentro de la sociedad vasca. Para Colbert, lo que la novela revela es cómo la lengua –y en particular la acumulación o la pérdida de capital afectivo vinculado a ella– determina la recepción de aquello que se comunica. El dilema de traducir sin invisibilizar la lengua original se hace patente en la versión traducida del texto de Saizarbitoria, que se resiste a dejarse asimilar por completo en la lengua de llegada. Y es que, como argumenta Colbert, en el caso del euskera la traducción adquiere una significación especial: no es solo un vehículo para la difusión intercultural más allá de las fronteras de la cultura propia, hacia el exterior, sino también –y de manera muy significativa– para la comunicación dentro de la sociedad vasca.